



RESOLUCION HCD N° 305/2004.-

VISTO

La solicitud presentada por la Comisión Asesora de Computación para que se realice una Selección Interna a fin de cubrir interinamente seis cargos de Ayudantes de Primera con dedicación simple, en el área de Computación, (códigos internos 119/34; 119/35; 119/36; 119/37; 119/38 y 119/39), durante el período 1° de abril a 31 de julio de 2005;

CONSIDERANDO

Que este Cuerpo acuerda en realizar una selección interna para cubrir interinamente estos cargos;

Que se cuenta con los fondos presupuestarios necesarios para el financiamiento de los mismos, a tal efecto se utilizarán los cinco cargos actualmente ocupados y el sexto creado recientemente, todos con fondos asignados al área de Computación;

Que la Comisión Asesora de Computación ha elevado la propuesta sobre integración de la Comisión Evaluadora;

Las disposiciones que establece la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003, para el mecanismo de selección interna;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir interinamente seis cargos de Ayudantes de Primera con dedicación simple, en el área de Ciencias de la Computación, desde el 1° de Abril a 31 de Julio de 2005. Este llamado se regirá por las normas establecidas en la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Alejandro TIRABOSCHI
(Prof. Asociado - FaMAF)
Dr. Javier BLANCO
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dr. Pedro D'ARGENIO
(Prof. Adjunto - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Francisco TAMARIT
(Prof. Asociado - FaMAF)
Dr. Daniel PENAZZI



(Prof. Adjunto - FaMAF)
Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEDEL
(Jefe de Trabajos Prácticos - Fa.MAF)

ARTÍCULO 3º: Fijar como período de inscripción el siguiente:

03 al 09 de Marzo de 2005, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º: Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, si correspondiere, acordes con el perfil, cargo y dedicación previstos en la convocatoria.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 15:00 hs. del día 16 de Marzo de 2005 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese y archívese.
gl

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.-


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.